



CDMX

## Uso polémico

En al menos tres alcaldías de la capital, los partidos políticos impulsan la revocación de mandato con fines electorales, a pesar de que, en sí misma, es una herramienta de empoderamiento y participación ciudadana



#Política

# USO POLÉMICO

POR DAVID MARTÍNEZ  
@TamarizDavid

**E**n la Ciudad de México, la revocación de mandato es una herramienta ciudadana nueva que ha sido utilizada por institutos políticos con fines electorales.

Esto después de que grupos de vecinos, simpatizantes y concejales de partidos, principalmente, impulsaron revocar el mandato en alcaldías como Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.

Especialistas opinan que dicha herramienta democrática, durante sus primeros intentos de realización a nivel local, ha sido usada por las fuerzas políticas con tal de obtener beneficios en materia electoral.

En 2019 se promulgó la nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en la que se establece que, a través de ese mecanismo, los habitantes de

**En al menos tres alcaldías de la capital, los partidos políticos impulsan la revocación de mandato con fines electorales, a pesar de que, en sí misma, es una herramienta de empoderamiento y participación ciudadana**

la capital pueden quitar de sus cargos a los servidores públicos electos a través del voto popular.

### Las características del mecanismo

Según el marco legal, la revocación de mandato es un mecanismo de democracia directa que solo procede una vez, cuando haya transcurrido al menos la mitad de la duración del cargo de representación popular de quien se trate.

"No podrá realizarse en los años en que se lleve a cabo el proceso electoral ordinario local", detalla la ley.

Asimismo, explica que el 10 por ciento de los habitantes de una demarcación pueden pedir la revocación de su gobernante.

En caso de que se proceda a la consulta, los resultados son vinculantes solo si participa el 40 por ciento del electorado de la demarcación o distrito en cuestión.

### Los antecedentes

En México, el primer ejercicio de revocación de mandato ocurrió en abril de 2021, cuando se sometió a consulta la continuidad de un presidente de la República.

Actualmente, en seis alcaldías de la capital se ha promovido o buscado impulsar la revocación de mandato de los titulares de la demarcación, la mayoría, gobernadas por la coalición que confor-

man el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Las seis demarcaciones donde se ha promovido poner a consulta la continuidad de sus gobernantes son Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero y Xochimilco.

### La politización

En al menos tres de los seis casos en los que se han impulsado la revocación de mandato, existen fuerzas políticas que promueven abiertamente los ejercicios de participación ciudadana.

En febrero pasado, en Cuauhtémoc, el diputado federal de Morena, Fernando Marín, y la concejal en la demarcación del mismo partido, Alva Ordaz Fernández, dieron a conocer la realización de una campaña para incentivar la participación de la ciudadanía en el proceso de revocación de mandato de la alcaldesa Sandra Cuevas.

"Los residentes de la Cuauhtémoc han evidenciado su inconformidad frente a las políticas gubernamentales de la alcaldesa, quien no respeta al comercio establecido, no respeta a los empresarios, al comercio de vía pública ni a las manifestaciones culturales y grupos de la tercera edad", mencionó el legislador durante una conferencia de prensa.

A su vez, en Miguel Hidalgo,



### Las solicitantes

**Alcaldías donde se ha buscado o se inició el proceso de revocación de mandato**

- Benito Juárez
- Coyoacán
- Cuauhtémoc
- Gustavo A. Madero
- Miguel Hidalgo
- Xochimilco



**REVO-  
CACIÓN**

Gustavo García Arias, exfuncionario de la alcaldía durante la gestión del morenista Víctor Hugo Romo, y Virgilio Passotí, integrante de la Comisión de Participación Comunitaria de la colonia Polanco y simpatizante de Morena, son promotores del ejercicio de revocación en contra del alcalde Mauricio Tabe Echartea.

Por otra parte, en Gustavo A. Madero, el 2 de marzo pasado, el diputado panista del Congreso de la Ciudad de México, Diego Orlando Garrido, afirmó que, ante la ingobernabilidad en la demarcación, la población se ha organizado para revocar el mandato de Francisco Chiguil.

Asimismo, el representante

popular, ofreció asesoría jurídica para los habitantes de la demarcación que quisieran impulsar el ejercicio.

"Entonces se requerirán 100 mil firmas para hacer el trámite conducente, estamos ofreciendo a los vecinos que se acerquen a las oficinas de los concejales, diputados locales y federales para que reciban esa asesoría en el formato y en el debido llenado de las firmas que quieran revocarle el mandato al alcalde", detalló Garrido.

### 'Cuestionable, pero correcto'

El hecho de que las fuerzas políticas sean quienes promueven los ejercicios de revocación de mandato es cuestionable, pero no incorrecto, dice Javier Contreras, especialista en política y académico de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

"Finalmente están en su derecho, pero no se ven del todo bien",

comenta.

Opina que los partidos políticos claramente tienen intereses electorales en promover los ejercicios de revocación de mandato y que sería ingenuo creer que no buscan ningún beneficio.

"Por supuesto que tienen intereses y a veces satanizamos el ejercicio de la política, pero, por supuesto, que lo hacen por votos porque es la lucha legítima por el poder", declara.

El especialista indica que todos los partidos y los políticos usan sus logros para obtener ventajas.

Afirma que lo que sería incorrecto es promocionar estos ejercicios con el objetivo de favorecerse de manera estrictamente personal.

Por último Contreras considera que la revocación de mandato es una herramienta útil y que podría ser importante en tiempos de gobiernos inestables.

"No tenemos que usarla todos los días, nadie usa clavos y martillo todos los días, la revocación de mandato vendrá cuando sea necesario", menciona.